

Banco Agropecuario - AGROBANCO

Informe semestral

Ratings

Tipo Instrumento	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	A-	A-

Con información financiera a junio 2017.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 18/09/2017 y 28/03/2017

Perspectiva

Negativa

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras – Marzo 2017

Indicadores Financieros

	30/06/2017	30/06/2016	31/12/2016
Total Activos	1,627,105	2,462,362	2,378,546
Patrimonio	508,227	456,645	505,867
Resultado	-147,640	5,036	-94,849
ROA	-14.7%	0.4%	-4.01%
ROE	-58.2%	2.2%	-19.8%
Capital Global	29.6%	22.3%	25.6%

* Cifras en miles de soles.

Analistas

Julio Loc
(511) 444 5588
julio.loc@aai.com.pe

Carlos Bautista
(511) 444 5588
carlos.bautista@aai.com.pe

Perfil

El Banco Agropecuario (Agrobanco) es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación el Estado peruano representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), con el 100%. Fue creado por la Ley N° 27603 y constituido en junio 2002. Posteriormente, en julio 2007, se promulgó la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29604), a través de la cual se dictaron diversas medidas para fortalecer su gestión.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido del sector agropecuario, entendiéndose: agricultura, ganadería, acuicultura, forestación, así como los procesos de transformación y comercialización de los productos de dichas actividades. De esta manera, promueve y facilita la concesión de créditos (de primer y segundo piso) a los pequeños y medianos productores, incluyendo a las comunidades campesinas y nativas, a las empresas comunales y multicomunales de servicio agropecuario.

Fundamentos

Apoyo & Asociados (A&A) decidió modificar la perspectiva de estable a negativa, debido principalmente a:

- El importante deterioro en la calidad de la cartera, cuya cartera pesada pasó de 6.3 a 33.0%, durante el primer semestre del 2017, con un bajo nivel de cobertura (63.7%).
- Una disminución sostenida en la rentabilidad del Banco, la cual se ha visto afectada por el incremento del gasto en provisiones, como consecuencia del deterioro de cartera, mostrando un ROE negativo en el primer semestre del 2017. A lo anterior se le suma el efecto negativo del bajo crecimiento de colocaciones en los ingresos financieros del Banco.

La clasificación de riesgo otorgada al Banco se sustenta en:

1. El soporte que Agrobanco recibiría por parte de su accionista, el Gobierno Peruano (*rating* soberano de BBB+ otorgado por *FitchRatings*), si fuera necesario, considerando que la Institución es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario.
2. La entidad tiene holgura patrimonial con un ratio de capital global de 29.6%. Asimismo, se aprecia un indicador de solvencia patrimonial (pasivos/patrimonio) de 2.2x a junio 2017, el cual se encuentra por debajo del máximo estimado de 4.0x a finales del 2017; y manteniéndose por debajo del sistema bancario (7.9x a junio 2017).
3. La concentración de las colocaciones en el financiamiento de cadenas productivas, las cuales financian el capital de trabajo para una campaña agrícola que cuentan con la compra de la producción asegurada. Ello mitiga el riesgo de no cobro.
4. El potencial para el negocio financiero enfocado al agro dada la demanda insatisfecha. Según el último censo agropecuario realizado por INEI (2012), existen 2.9 millones de productores agropecuarios (1.2 millones enfocados en autoconsumo), siendo 260 mil productores los que tienen acceso al crédito formal.

5. Entre los fundamentos que limitan la clasificación están:

1. Como institución que opera bajo el ámbito de FONAFE, las decisiones y planes de inversión pueden verse dilatadas por los procesos a seguir de acuerdo a la regulación, así como para la contratación de personal calificado, el mismo que puede verse limitado por los topes a los sueldos.
2. Al ser un banco estatal siempre va a estar expuesto a la injerencia política y la posibilidad de cambios en la legislación. Además, al atender exclusivamente al sector agropecuario, presenta el riesgo del no pago de los créditos por decisiones políticas populistas, como es la condonación de deuda (ya aplicado en anteriores gobiernos).

Si bien el riesgo está presente, se debe mencionar que en los años que viene operando el Banco no se ha presentado tal situación. Asimismo, se debe rescatar la continuidad registrada en la plana Gerencial y del Directorio.

3. Los riesgos propios del sector como son los cambios climáticos, desastres naturales y la volatilidad de precios. Además, la actividad agropecuaria es una actividad estacional, por lo que las actividades del ciclo productivo se encuentran condicionadas a determinados climas y épocas del año.

¿Qué podría modificar la clasificación?

A&A espera que Agrobanco logre alcanzar una cobertura de cartera pesada de 100% o más durante los próximos 12 meses, en caso contrario, se revisaría la clasificación. Asimismo, se espera que el Estado peruano mantenga el nivel de soporte que ha mostrado a la fecha, el cual logra mitigar de manera importante los riesgos que asume el Banco.

■ Perfil de la Institución

Agrobanco es una empresa estatal de derecho privado organizada como sociedad anónima, creada en diciembre 2001 mediante la Ley N° 27603 y constituida en junio 2002. Cabe señalar que el íntegro de su capital social está constituido por el aporte del Estado peruano.

Asimismo, la Institución se encuentra dentro del ámbito de FONAFE, y está sujeta al régimen de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N° 26702), la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario (Ley N° 29064).

Agrobanco representa el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario, con especial énfasis en la actividad agrícola, forestal, acuícola, agroindustrial, y en los procesos de transformación y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Es importante mencionar que recién a partir de diciembre 2010, mediante la publicación de la Ley N° 29626, se dispuso la transferencia de la titularidad de la Institución en un 100% a favor de FONAFE (anteriormente en poder del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF).

Las líneas de negocio del Banco son:

a) Créditos

Primer Piso: Son créditos que se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores. A junio 2017, los créditos de primer piso representaban el 99.9% del total de la cartera.

Se debe señalar que, en los dos últimos años, la Institución fue agresiva en el lanzamiento de nuevos productos crediticios, los cuales van desde el financiamiento para la adquisición de tierras o maquinarias hasta los créditos enfocados a la inclusión financiera.

Entre los principales tipos de créditos que se otorgan, considerando la participación, están: el Crédito Agrícola (76.1% de las colocaciones totales) que financia principalmente capital de trabajo para actividades agropecuarias, así como inversiones en infraestructura de riego, ampliación de plantaciones, entre otros; y, el crédito pecuario (10.5% de la cartera total), que es un crédito de mediano/largo plazo otorgado a criadores de ganado para el financiamiento de capital de trabajo o inversión.

Destaca que el Banco, por acuerdo de Directorio, determina los casos en que procede obligatoriamente tomar un seguro agropecuario por los créditos que otorga, para cubrir los

riesgos originados por factores exógenos o ajenos al prestatario.

Segundo Piso: Son créditos que el Banco otorga a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), para que éstas a su vez otorguen créditos a pequeños productores agropecuarios. A junio 2017, los créditos de segundo piso representaron el 0.1% del total de las colocaciones.

Estos créditos se encuentran garantizados mediante lo establecido en los contratos globales de canalización de recursos por: i) el cobro automático, a nombre de Agrobanco, en las cuentas corriente que cada IFI mantiene en el Banco de Reserva del Perú (BCRP) y/o en el banco que designe; y, ii) la cesión de derechos sobre la cartera de créditos financiada con recursos del Banco.

b) Administración de Fondos

Agrobanco, además de administrar sus propias colocaciones, administra cuatro fondos:

Fondo Agroperú, perteneciente al Ministerio de Agricultura, es un patrimonio destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, el financiamiento de créditos agropecuarios y el financiamiento de planes de negocios mediante la modalidad de fondos concursables no retornables. Dicho fondo contaba con un patrimonio de S/492.2 millones a diciembre 2016.

Fondo PREDa, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas, es un programa destinado a reestructurar las deudas por créditos agropecuarios otorgados por las IFIs que se encontraban vencidas al 31 de diciembre del 2009, autorizando al Banco a comprar el íntegro de esta cartera morosa, de acuerdo a la Ley N° 29596 (publicada en octubre 2010). El patrimonio del fondo es S/ 0.1 MM.

Fondo Agroasiste, programa de asistencia técnica sectorial, que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. A diciembre 2015, contaba con un patrimonio de S/ 0.039 MM.

Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, es un programa orientado a agregar valor a la producción mediante la aplicación de sistemas tecnológicos eficientes durante la cadena productiva, de acuerdo a ley N°29736 (04.07.11) a través de un financiamiento no reembolsable de planes de negocios agrarios. A diciembre 2016, contaba con patrimonio de S/ 107.7 millones.

En el caso de los dos primeros programas, las condiciones y términos se establecen bajo convenios de Comisiones de Confianza. Se debe señalar que los fondos Agroperú y el Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria, son los más grandes e importantes por lo que generan casi la

totalidad de los ingresos por servicios financieros del Banco.

La Institución, en el caso del Fondo PREDA, cobra una comisión por administración de 1.25%; mientras que en el caso del Fondo Agroperú, cobra por dicho concepto (desde mayo 2013) una comisión fija anual de S/ 3.0 millones más una comisión variable en función al cumplimiento de ciertos indicadores.

Por su parte, el Banco, de manera complementaria, podrá otorgar asistencia técnica a sus clientes, con programas cuyo objetivo sea incrementar la productividad, crear nuevos productos o mejorar los ya existentes. Asimismo, aumentar el rendimiento y reducir los costos de producción, distribución y comercialización.

Al cierre de junio 2017, la Institución contaba con una oficina principal, 27 oficinas regionales y 27 oficinas especiales. Además, cuenta con 21 Centros Especiales de Atención Remota (CEAR) y dos de Servicio de Orientación de Atención Remota (SOAR).

De esta manera, se cumple con el objetivo del Banco de estar más cerca del productor para disminuir costos de traslado y tiempos de trámites. Adicionalmente a estos centros especializados, la Entidad cuenta con la infraestructura del Banco de la Nación para el desarrollo de sus actividades, para lo cual se firmó un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Es importante mencionar que la Institución viene promoviendo la participación del sector privado, nacional o extranjero, en su capital social mediante cualquiera de las modalidades previstas en las normas que le son aplicables. El Banco buscaría con ello, no solo el fortalecimiento patrimonial, si no también, asegurar una visión más empresarial y facilitar el acceso a nuevos recursos y a menor costo.

Gobierno Corporativo: Agrobanco cuenta con un código del Buen Gobierno Corporativo (BGC), compuesto por 34 principios. Asimismo, se debe mencionar que se contrató los servicios de la consultora Price Waterhouse Coopers (PwC), con la finalidad de evaluar aspectos de las prácticas de BGC implementadas.

De otro lado, el Banco es dirigido por su Directorio y administrado por su Gerente General. El Directorio es la máxima autoridad y está conformado por cinco miembros: tres representantes del Ministerio de Agricultura, uno de los cuales lo preside, y dos representantes del MEF.

El número de miembros podrá incrementarse a fin de permitir la participación de potenciales miembros representantes del capital privado, de ser el caso, quienes

serán nombrados en proporción al capital pagado que les corresponda.

Si bien Agrobanco tiene autonomía administrativa, no cuenta con autonomía presupuestal y por lo tanto, su presupuesto debe ajustarse a la Ley de la Actividad Empresarial del Estado bajo el ámbito de FONAFE, lo cual suele limitar las decisiones y los planes de la administración.

A finales de 2016, el Banco procedió al cambio de los estatutos para atender a los clientes para los que el banco fue creado originalmente (pequeños y medianos productores). Asimismo, Agrobanco ajustó las calificaciones de los clientes grandes que habían demostrado mal comportamiento en sus deudas, según los compromisos originalmente pactados, lo que se reflejó en la generación de provisiones y el consecuente aporte de capital por el accionista (FONAFE). La interrupción de la atención a los clientes grandes, y el deterioro de la cartera de café, supondría la generación de mayores provisiones.

Asimismo, la administración del Banco ha decidido enfocarse en la cobranza de las deudas. Aquellos que mostraron mal comportamiento crediticio presionarán el deterioro de la calidad crediticia de la cartera, con la consiguiente generación de provisiones. Este hecho fue coordinado con FONAFE, quien realizó un nuevo aporte de capital, en mayo de 2017, para mantener el capital fortalecido y con activo conocimiento de la SBS.

A su vez, como parte de la nueva estrategia de atención de clientes pequeños, la administración inició, en enero de 2017, un proceso de reforzamiento y virtualización de los criterios de admisión de manera que estos sean más rigurosos, expeditos y ajustados a cada realidad de cultivo en el agro; en efecto, se espera que la nueva cartera producida muestre sus resultados a partir de la segunda mitad de 2018. Este hecho se refleja en la disminución de los desembolsos mensuales durante la primera mitad de 2017.

Desempeño:

Los ingresos financieros de Agrobanco han mostrado una tendencia positiva, debido al crecimiento promedio de la cartera y a la actual estructura de colocaciones, en la que se priorizan los créditos de primer piso, lo cual permite rentabilizar más los activos a cambio de asumir los riesgos de la operación.

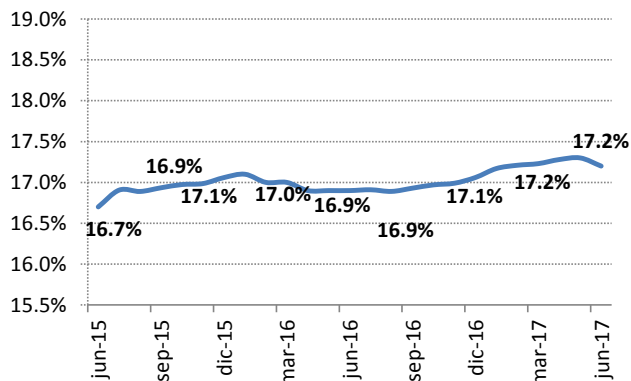
Así, las colocaciones de primer piso pasaron a representar el 99.9% de la cartera (62.6% a diciembre 2007). No obstante, dicho crecimiento se ha desacelerado en el último año, debido a una reorientación del Banco al segmento minorista, limitando colocaciones en el segmento corporativo.

De esta manera, a junio 2017, el menor saldo de colocaciones y la mencionada reorientación afectaron los ingresos financieros del Banco, los cuales disminuyeron 28.3% con respecto de junio 2016, ascendiendo a S/ 92.6 millones.

Cabe mencionar que los ingresos financieros reflejaron el deterioro de la cartera no minorista, ante la decisión de la administración de enfocarse en la cobranza de estos clientes y, siguiendo la recomendación del regulador, se reclasifican ingresos devengados, de un grupo de créditos reprogramados, a cuentas en suspenso. Adicionalmente, la menor actividad en las colocaciones no permitieron generar los ingresos financieros que puedan reemplazar aquellos en suspenso.

Es importante mencionar que el Banco establece las tasas de interés de sus operaciones en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado y la moneda en que se otorgan los créditos.

Tasa de Interés Activa Promedio - Total Banco

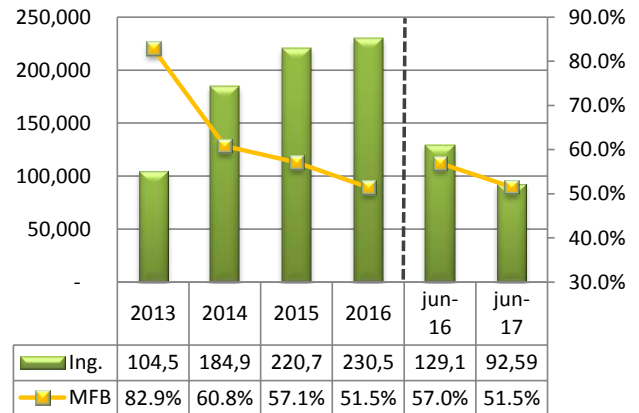


* Fuente: Agrobanco

Además, se debe rescatar que las tasas de interés activas que ofrece la Institución a los productores son, en general, relativamente menores frente a las que ofrecen otras IFIs al sector agropecuario, como consecuencia de su rol de fomento y de desarrollo.

El efecto negativo de los menores ingresos financieros se vio mitigado parcialmente, debido a la disminución en 19.3% de los gastos financieros con respecto a junio 2016. De esta manera, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 47.7 millones, menor a lo registrado a junio 2016. Asimismo, el margen financiero bruto pasó de 57.0% en junio del 2016, a 51.5% a junio 2017, como consecuencia de los menores intereses por cartera de créditos mencionados en párrafos anteriores.

Evolución de los Ingresos Financieros y el Margen Financiero Bruto (miles S/ y %)



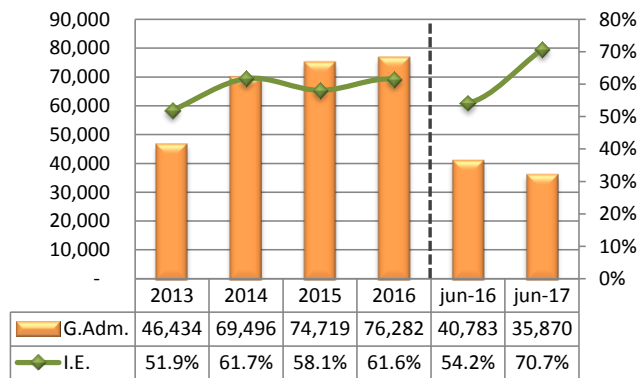
Cabe mencionar que el margen neto del Banco se vio fuertemente afectado por el mayor gasto en provisiones de créditos directos, para hacer frente al deterioro de la calidad de su cartera de créditos, cubriéndola en más del 100%. Sin embargo no se cumplió con todos los *covenants* financieros con Citibank, Bladex, CAF, AFD e ICBC, por lo que se aprobaron las dispensas correspondientes.

Asimismo, en términos relativos, este concepto representó el 167.2% del total de los ingresos (19.5% a junio 2016). Cabe resaltar que el gasto en provisiones a junio 2017 (S/ 154.8 millones) explica el deterioro en la utilidad del periodo.

Por su parte, los gastos administrativos mostraron una disminución con respecto al primer semestre del 2016, debido a los menores gastos por servicios de terceros, entre ellos; los relacionados a publicidad, comunicaciones, honorarios profesionales y alquileres. Asimismo, dichos gastos se reducen por la aplicación de un programa de ajustes implementado en el Banco, que supuso la reducción de personal y cambios en la estructura organizativa del mismo.

Sin embargo, a pesar del menor saldo de gastos administrativos, la eficiencia del Banco fue menor debido al deterioro de la utilidad bruta, siendo su indicador 70.7% a junio 2017 (54.2% a junio 2016).

Evolución de los Gastos Adm. (miles S/) y del Ind. de Eficiencia (gastos adm. / util. op. bruta)



* Fuente: Agrobanco

Agrobanco registró ingresos por servicios financieros netos por S/ 3.0 millones a junio del 2017 (S/ 1.7 MM a junio 2016), los cuales están compuestos por los ingresos por administración de las comisiones de confianza, principalmente del Fondo Agroperú.

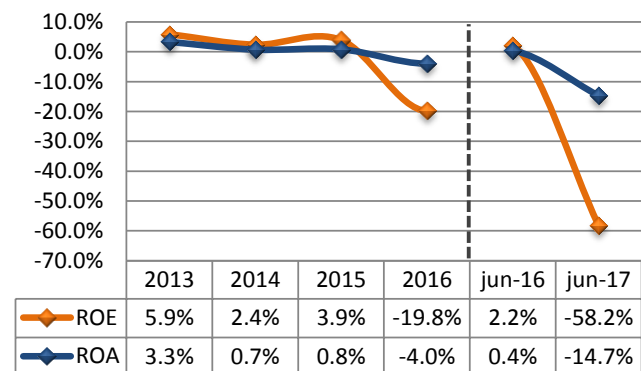
Sumado al efecto del menor ingreso financiero y al significativo incremento en las provisiones, la Institución registró una pérdida operativa neta (utilidad financiera bruta + ingresos por servicios netos – gastos administrativos), el cual ascendió a S/ -139.9 millones (S/ 9.2 millones a junio del 2016).

La pérdida neta del Banco ascendió a S/ -147.6 millones a junio 2017, mostrando un menor nivel con respecto a junio 2016, como consecuencia principalmente de los factores mencionados previamente. Asimismo, el margen neto fue -159.5%, sustantivamente menor al 3.9% de junio 2016.

Cabe mencionar que las pérdidas del periodo reflejan las acciones de cambio de focalización en los clientes que, por mandato institucional, el banco debe atender. Agrobanco proyecta que los niveles de rentabilidad deben retornar a niveles usuales en el año 2018.

En lo referente a los indicadores de rentabilidad, el ROA y ROE fueron -14.7 y -58.2%, respectivamente, por debajo de los mostrados a junio 2016 (0.4 y 2.2%, ROA y ROE, respectivamente). Cabe mencionar que ambos ratios evidenciaron un deterioro por la menor rentabilidad obtenida, explicado en párrafos anteriores.

Evol. de los Indicadores de Rentabilidad



Para el cálculo de la anualización de los indicadores no se utilizan datos mensuales

* Fuente: Agrobanco

Riesgo Crediticio:

El mayor riesgo que enfrenta Agrobanco es de naturaleza crediticia. En ese sentido, se debe señalar que el Banco ofrece créditos de primer piso, los cuales se otorgan de manera directa, preferentemente, a pequeños y medianos productores; y, créditos de segundo piso que se otorgan a las IFI's.

En los últimos años, como se mencionó anteriormente, la Institución ha priorizado las colocaciones directas a los productores, respecto a las colocaciones de segundo piso, lo cual implicó la modificación de la estructura de la cartera. Así, las colocaciones de primer piso pasaron de representar el 37.5% del total de cartera a fines del 2007, a significar el 99.9% a junio 2017.

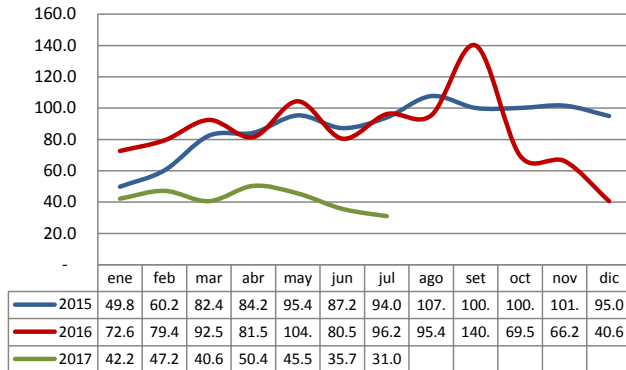
Cabe mencionar que, desde el segundo semestre del 2016, el Banco viene implementando una re-orientación al financiamiento del pequeño y mediano productor (Banca Minorista).

De otro lado, se debe señalar que las colocaciones totales de Agrobanco han mostrado un cambio de tendencia en el último año, las cuales han evidenciado una contracción. De esta manera, el saldo de la cartera ascendió a S/ 1,584.1 millones a junio 2017, lo que significó una disminución de 4.8% respecto a similar periodo del año anterior. Lo anterior forma parte de la reorientación del Banco para la colocación de créditos directos a productores y al segmento minorista

Por su parte, la disminución de cartera registrada hasta junio del 2017, se debió al nuevo enfoque del Banco en la colocación de créditos. Lo anterior se evidencia en los menores desembolsos de créditos durante el primer

semestre 2017, los que ascendieron a S/ 261.5 millones (S/ 510.9 millones en el primer semestre del 2016).

Flujo de Desembolsos de Créditos Primer Piso (S/. MM)



* Fuente: Agrobanco

Agrobanco concentra sus colocaciones en los créditos a medianas empresas, los cuales representaron el 35.5% del total de la cartera (38.3% al cierre de junio 2016). Asimismo, cabe mencionar que los créditos a pequeñas empresas y microempresas (28.4 y 23.3%, respectivamente, del total de la cartera), han logrado un importante crecimiento durante los últimos años.

Saldo de Colocaciones por Tipo de Crédito (miles S/)

	jun-16 /1		2016		jun-17 /1	
	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)	Saldo	Part. (%)
Corporativo	26,475	1.6%	20,941	1.2%	5,849	0.4%
Grandes Empresas	128,694	7.8%	128,268	7.6%	194,762	12.4%
Medianas Empresas	633,365	38.3%	669,458	39.8%	555,660	35.5%
Pequeñas Empresas	463,721	28.0%	463,860	27.6%	445,107	28.4%
Microempresas	403,199	24.4%	398,724	23.7%	364,652	23.3%
Consumo		0.0%		0.0%		0.0%
Total	1,655,454	100.0%	1,681,250	100.0%	1,566,030	100.0%

* Fuente: Agrobanco

/1 no se incluyen los ingresos diferidos en el saldo de colocaciones.

Respecto a la distribución de cartera por plazos, los créditos hasta un año, medido por saldos, representan aproximadamente el 53.8% del total de las colocaciones, seguido de los de 12 a 24 meses con el 15.5% aproximadamente y los de más de 24 meses con el 30.7% del total de colocaciones.

Cabe destacar una recomposición con respecto a dicha cartera por plazos, siendo que en diciembre 2013, la cartera de corto plazo representaba el 84.5%.

Coloc. de 1° Piso por Producto Financiado (miles S/)

	jun-16	2016	jun-17	Jun-16 Part (%)	Jun-17 Part (%)
Café	248,291	223,036	214,234	15.0%	13.5%
Uva	385,472	403,168	382,314	23.3%	24.1%
Engorde ganado	156,134	177,949	243,238	9.4%	15.4%
Arroz	77,824	64,209	68,719	4.7%	4.3%
Maiz	37,034	31,684	35,176	2.2%	2.2%
Papa	40,726	44,918	43,716	2.5%	2.8%
Caña	12,906	11,149	15,778	0.8%	1.0%
Otros	697,277	724,596	580,945	42.1%	36.7%
Total	1,655,664	1,680,708	1,584,120	100.0%	100.0%

* Fuente: Agrobanco

En relación al tipo de producto agropecuario financiado, se debe señalar que a partir del 2014, el financiamiento a la uva mantiene la mayor participación, representando el 24.1% del total de las colocaciones a junio 2017 (23.3% a fines del primer semestre 2016); mientras que el financiamiento del café se ubicó en el segundo lugar, con el 13.5%.

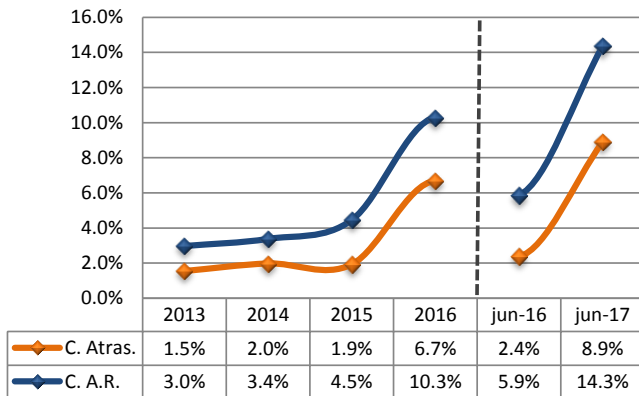
En cuanto a concentración de cultivos, se prevé que con la resolución de la problemática de los cultivos de uva (mayores clientes provisionados) y los cultivos de café (política de Estado) se logre distribuir con mayor diversidad los cultivos atendidos originalmente por Agrobanco. Cabe resaltar que el café constituye, en el país, una importante participación en la producción agrícola, por lo que la participación en esa cartera debe ser focalizada en los predios más productivos.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Agrobanco registró una tendencia creciente de los indicadores de morosidad desde el 2014, impulsado principalmente por la mayor participación de los créditos de primer piso dentro de la estructura de colocaciones, porque el riesgo lo asume directamente el Banco.

A pesar de las mejoras en los modelos de riesgo crediticio y el reforzamiento del área de recuperaciones, que tienen como fin controlar la evolución del deterioro de cartera, sumado al fuerte incremento en el desembolso de colocaciones en los últimos años, no permitieron reducir los indicadores.

Evolución de los Indicadores de Morosidad



* Fuente: Agrobanco

Así, el saldo de mora aumentó fuertemente, debido a la reclasificación de la cartera, generando un crecimiento de la cartera vencida, asimismo, el ratio de cartera de alto riesgo fue 14.3% a junio 2017, significativamente mayor al promedio de 6.0% de los últimos cuatro años, debido a un mayor saldo de cartera refinanciada. Cabe mencionar que el incremento de la cartera vencida y refinanciada se debe a los siguientes factores:

- Una baja producción y desastres climatológicos
- Administración de las prórrogas y reprogramaciones aplicadas en autonomía de las agencias
- Falta de presencia del Banco
- Cambio del medio de pago/cultivo
- Deterioro de una cartera de clientes grandes y discontinuada
- El enfoque hacia la cobranza de la cartera, aceptando reprogramaciones en casos puntuales y con justificación acreditada

El Banco está implementando un reordenamiento de sus recursos y la normalización de la cartera, lo que permitiría lograr la sostenibilidad del Banco en el corto plazo. Es objetivo del Banco reflejar, en el sistema financiero, la mora precisa de clientes minoristas, por lo que se tiene un proyecto de cobranza para independizar el comportamiento de la cartera mayorista.

Es importante mencionar que lo proyectado para finales de 2017 de castigos de cartera, sumarían S/ 23.0 millones y las recuperaciones, S/ 709.1 millones, como cobranzas de capital.

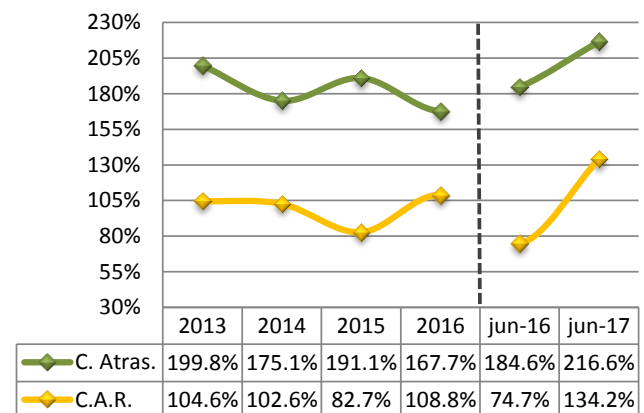
De igual forma, se debe señalar que las colocaciones a las pequeñas empresas y a las microempresas, las cuales en

conjunto representaron el 51.7% del total de la cartera, registró un incremento en el indicador de cartera pesada de 13.1% en el caso de las pequeñas empresas y una disminución a 7.2% en las microempresas (10.8 y 7.8%, al cierre del 2016, respectivamente).

Cabe mencionar que, ante el deterioro de cartera durante el 2016 y el primer semestre 2017, se han implementado medidas dirigidas a un mayor control de cobranzas, normalización y seguimiento de cartera.

Por su parte, a junio 2017, el *stock* de provisiones aumentó en S/ 125.2 millones, ascendiendo a S/ 329.4 millones. Así, el Banco registró una cobertura de cartera atrasada y de cartera de alto riesgo de 216.6 y 134.2%, respectivamente (167.7 y 108.8% a diciembre del 2016).

Indicadores de Cobertura de Cartera



* Fuente: Agrobanco

Riesgos de Operación: A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, a junio 2017, los requerimientos de capital por riesgo operativo del Banco utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 18.2 millones.

La Institución ha consolidado su modelo de gestión de riesgo operativo sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, a través de la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

De otro lado, es importante mencionar que Agrobanco cuenta con un Código de Conducta y un manual de Prevención de Lavado de Activos, así como programas de

capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgos de mercado: el Banco, al no ser una entidad transaccional, no está tan expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Para el riesgo de tipo de cambio se utiliza la herramienta del “Valor en Riesgo” (VAR, por sus siglas en inglés), la que sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y en un horizonte temporal de diez días.

Liquidez:

A junio de 2017, Agrobanco muestra un ratio de liquidez menor en moneda nacional de 52.0% (60.8% a diciembre 2016) y mayor en moneda extranjera de 59.8% (31.1% a diciembre 2016). Ambos ratios cumplen con los mínimos exigidos por la SBS.

Calce:

En lo que se refiere al calce en moneda nacional, el Banco no presenta brecha acumulada negativa a junio 2017.

Por otro lado, en lo que se refiere a moneda extranjera, presenta brecha acumulada negativa en el tramo de más de dos años, el cual compromete el 0.2% del patrimonio efectivo, respectivamente.

Esto último se debe a que la mayor parte del fondeo del Banco proviene de adeudos de largo plazo, mientras que parte importante de las colocaciones tiene vencimiento en un plazo menor a un año.

Se debe mencionar que en la medida que Agrobanco empiece a incrementar con mayor fuerza el fondeo con adeudados, con la finalidad de evitar que se presenten descalces, éstos se deberían de otorgar por plazos similares al de las colocaciones y en soles.

Fuente de Fondos y Capital

Históricamente, la principal fuente de financiamiento de la Institución fue su patrimonio. No obstante, es importante señalar que, desde inicios del 2014, como consecuencia del fuerte aumento que vienen registrando las colocaciones, se incrementó la utilización de líneas de adeudados, además de realizarse las primeras emisiones de instrumentos representativos de deuda de corto plazo.

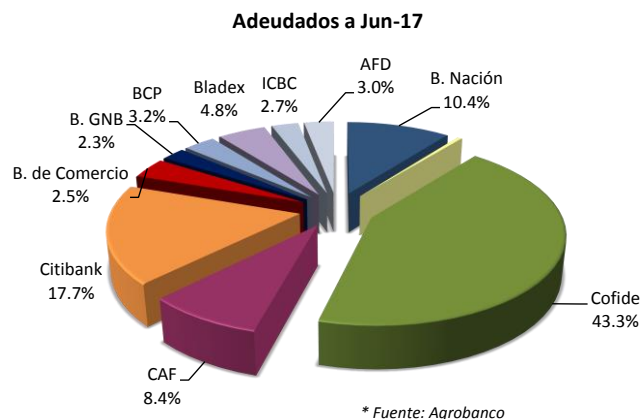
Sin embargo, el saldo de dichas obligaciones disminuyó de S/ 1,834.9 millones a diciembre 2016, a S/ 1,085.1 millones a junio 2017. Así, el financiamiento con fondos de terceros representó el 66.7% de las fuentes de fondeo.

Del saldo de adeudados a junio 2017, COFIDE concentra el 43.3% del total de las líneas, mientras que Citibank

(Citibank N.A. y Citibank Perú) participa con el 17.7%. Cabe mencionar que el préstamo con Deutsche Bank se canceló en el primer semestre del 2017. Asimismo, se desembolsó US\$45 millones de una nueva línea con COFIDE.

Cabe mencionar que el Banco acordó el reperfilamiento de la deuda con el Deutsche Bank, garantizando el calce con las operaciones agrarias; por lo tanto, como parte del apoyo gubernamental y conducción de la estrategia agraria de acuerdo al Plan Nacional Agrario, se convino con las instituciones COFIDE y Banco de la Nación sustituir la deuda en mención, incrementando la participación de éstas en los pasivos de Agrobanco.

Cabe resaltar además que el Estado contribuyó al afianzamiento del sistema de financiamiento a la agricultura en el Perú, y con esto la estabilidad de las operaciones de Agrobanco, disponiendo de fondos especiales adicionales para atender a los agricultores afectados por el fenómeno natural del Niño Costero, reduciendo la incidencia de deterioro de cartera que de por sí fue menor para Agrobanco.



Por su parte, a junio 2017, el patrimonio neto del Banco aumentó 0.5% a pesar de la pérdida neta, debido al aporte de capital de S/ 150 millones.

Lo anterior contribuyó a que el patrimonio efectivo del Banco ascendiera a S/ 519.9 millones a junio del 2017. Considerando el aporte de capital, el ratio de capital global registrado fue 29.6% (25.6% a diciembre 2016).

Cabe señalar que si se considera el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, en línea con la adecuación de Basilea III, el nuevo ratio de capital global sería 22.1% a junio 2017.

Cabe mencionar que para los próximos años, la Institución capitalizaría el 100% de las utilidades generadas, siendo ésta la única fuente de fortalecimiento del patrimonio.

Finalmente, para atender la necesidad de incrementar las provisiones, se aportó los S/ 150 millones de capital mencionados previamente. Lo anterior se reflejó al cierre de junio 2017 con una disminución del indicador de solvencia patrimonial (pasivos / patrimonio), el cual ascendió a 2.2x al cierre del primer semestre del 2017 (3.7x a diciembre del 2016). Asimismo, este indicador se ubicaría muy por debajo de lo registrado por el sistema bancario (7.9x a junio 2017).

Banco Agropecuario (Miles de S./)	dic-13	dic-14	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17	Sistema jun-17
Resumen de Balance							
Activos	942,212	1,893,930	2,352,809	2,462,362	2,378,546	1,627,105	353,171,415
Colocaciones Brutas	900,565	1,446,028	1,785,546	1,838,679	1,824,215	1,711,652	233,742,565
Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	36,303,661
Activos Rentables (1)	903,227	1,820,571	2,255,868	2,350,907	2,275,964	1,609,223	337,829,377
Depósitos y Captaciones del Público	0	0	0	0	0	0	215,046,675
Patrimonio Neto	423,314	433,391	450,717	456,645	505,867	508,227	39,683,864
Provisiones para Incobrabilidad	27,872	50,152	65,702	80,520	204,209	329,448	11,137,188
Resumen de Resultados							
Ingresos Financieros	104,582	184,980	220,795	129,122	230,508	92,591	13,288,641
Gastos Financieros	17,916	72,432	94,713	55,587	111,847	44,865	3,833,376
Utilidad Financiera Bruta	86,666	112,548	126,082	73,535	118,661	47,726	9,455,265
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	2,743	55	2,545	1,699	5,228	3,025	2,063,141
Utilidad Operativa Bruta	89,409	112,603	128,627	75,234	123,889	50,751	11,524,250
Gastos Administrativos	46,434	69,496	74,719	40,783	76,282	35,870	5,055,586
Utilidad Operativa Neta	42,975	43,107	53,907	34,452	47,607	14,881	6,468,663
Otros Ingresos y Egresos Neto	8,290	4,597	1,996	3,118	22,267	-295	75,252
Provisiones de colocaciones	10,009	26,674	22,076	25,243	156,529	154,797	2,614,464
Otras provisiones	404	-59	2,905	1,737	3,843	2,791	192,693
Depreciación y amortización	1,568	2,741	3,635	2,132	4,351	2,573	383,987
Impuestos y participaciones	16,527	8,273	9,961	3,422	0	2,066	1,158,211
Utilidad neta	22,757	10,076	17,326	5,036	-94,849	-147,640	2,194,561
Resultados							
Utilidad Neta / Patrimonio	5.9%	2.4%	3.9%	2.2%	-19.8%	-58.2%	17.7%
Utilidad Neta / Activos	3.3%	0.7%	0.8%	0.4%	-4.0%	-14.7%	2.0%
Utilidad / Ingresos Financieros	21.8%	5.4%	7.8%	3.9%	-41.1%	-159.5%	26.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	11.6%	10.2%	9.8%	11.0%	10.1%	11.5%	7.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (7)	3.7%	5.1%	5.1%	6.8%	6.1%	8.3%	2.8%
Margen Financiero Bruto	82.9%	60.8%	57.1%	57.0%	51.5%	51.5%	71.2%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	51.9%	61.7%	58.1%	54.2%	61.6%	70.7%	43.9%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	3.4%	0.8%	1.1%	0.5%	-5.1%	-18.1%	2.7%
Activos							
Colocaciones Netas / Activos Totales	92.6%	73.7%	73.1%	71.4%	68.1%	84.9%	63.4%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	1.5%	2.0%	1.9%	2.4%	6.7%	8.9%	3.1%
Cartera Deteriorada (2) / Colocaciones Brutas	3.0%	3.4%	4.5%	5.9%	10.3%	14.3%	4.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	199.8%	175.1%	191.1%	184.6%	167.7%	216.6%	154.2%
Provisiones / Cartera Deteriorada	104.1%	102.6%	82.7%	74.7%	108.8%	134.2%	108.3%
Provisiones / Colocaciones Brutas	3.1%	3.5%	3.7%	4.4%	11.2%	19.2%	4.8%
Gasto en Provisiones / Colocaciones Brutas	1.1%	1.8%	1.2%	2.7%	8.6%	18.1%	2.2%
Activos Improductivos (3) / Total de Activos	3.5%	3.2%	3.0%	3.4%	2.8%	-1.0%	4.0%
Pasivos y Patrimonio							
Depósitos a la vista/ Total de fuentes de fondeo (4)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	21.9%
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	34.7%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	21.4%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	2.1%
Total de Adeudos / Total de fuentes de fondeo	100.0%	100.0%	98.5%	93.9%	96.0%	100.0%	9.0%
Total valores en circulación / Total de fuentes de fondeo	0.0%	0.0%	1.5%	6.1%	4.0%	0.0%	11.0%
Pasivos / Patrimonio (x)	1.2	3.4	4.2	4.4	3.7	2.2	7.9
Ratio de Capital Global	40.2%	26.8%	22.1%	22.3%	25.6%	29.6%	15.7%

Banco Agropecuario (Miles de S/.)	dic-13	dic-14	dic-15	jun-16	dic-16	jun-17	Sistema jun-17
Calificación de Cartera							
Normal	95.5%	94.2%	92.3%	83.9%	71.2%	57.8%	92.4%
CPP	1.5%	2.0%	2.8%	9.8%	7.7%	9.2%	2.8%
Deficiente	0.7%	0.9%	1.4%	1.9%	13.4%	13.3%	1.2%
Dudoso	0.8%	1.4%	1.8%	2.4%	3.9%	6.5%	1.6%
Pérdida	1.4%	1.5%	1.7%	2.0%	3.7%	13.2%	2.0%

(1) *Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones pemanentes*

(2) *Cartera Deteriorada = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada*

(3) *Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos +bienes adjudicados*

(4) *Fuentes de Fondeo = depósitos a la vista+ a plazo+de ahorro+ depósitos del sistema financiero y org.Internacionales+ Adeudos+ Valores en Circulación*

(5) *Recursos Líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales*

(6) *Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.*

(7) *Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero Adeudos + Valores en Circulación*

ANTECEDENTES

Emisor:	Banco Agropecuario - AGROBANCO
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 3531 San Isidro, Lima - Perú
RUC:	20504565794
Teléfono:	(511) – 615 0000

RELACIÓN DE DIRECTORES

Richard Philip Hale García	Presidente
José Olivares Canchari	Director
Raúl Alfonso Hopkins Larrea	Director
Jane Gloria Montero Aranda	Director
Luis Andrés Zúñiga Rosas	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Carlos Alberto Ginocchio Celi	Gerente General
Luis Fernando Luna Victoria Flores	Gerente Comercial
Carlos Burneo Gonzales	Gerente de Desarrollo
Nilton Guerrero Yupanqui	Gerente de Finanzas
Jorge Alvarado Valdivia	Gerente de Riesgos
Carlos Córdova Lostaunau	Gerente de Administración
Diego Martín Ferré Murguía	Gerente de Legal

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

El Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	100.00%
---	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para los instrumentos de la empresa **Banco Agropecuario - AGROBANCO**:

	<u>Clasificación</u>
Rating de la institución	Categoría A-
Perspectiva	Negativa

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.8% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.